

ASCLEPIO

Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia
Separata del Volumen XL - Fascículo 1 - Año 1988 (págs. 265-276)

LA CUESTION DEL LAZARETO MARITIMO PERMANENTE
EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII, DE CADIZ A MAHON

Esteban Rodríguez Ocaña



Centro de Estudios Históricos
Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Madrid

LA CUESTION DEL LAZARETO
MARITIMO PERMANENTE
EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII,
DE CADIZ A MAHON

Esteban Rodríguez Ocaña

Por decisión de Carlos III, a instancias del conde de Florida-
blanca, el 14 de septiembre de 1787 se disponía la construcción
de un lazareto marítimo permanente en Mahón, el primero de sus
características en España. Su proceso de edificación fue lento y
complicado; para empezar, las obras dieron comienzo sólo en sep-
tiembre de 1793. Se interrumpieron en distintos momentos, por
diversas causas, las más señaladas entre ellas la ocupación inglesa
de la isla y los avatares de la guerra de la Independencia. Finalmente
fue inaugurado el 17 de julio de 1817 (1). Hasta 1842 no se habilitó
un segundo, el de San Simón (Vigo), completándose con ello una
infraestructura sanitaria que había sido diseñada a lo largo del
siglo XVIII. El objeto del presente trabajo es dar a conocer los
avatares de ese diseño, en el contexto de la política naval, comer-
cial y sanitaria de la España borbónica de la Ilustración.

I. NECESIDAD DE UN LAZARETO MARÍTIMO

Teniendo presente la naturaleza de las medidas del resguardo
sanitario frente a la peste y otros «contagios» procedentes del ex-

terior, es claro que la clave radicaba en la segregación de los bienes y personas de procedencia peligrosa, según definía la Suprema Junta de Sanidad (2). Esta segregación era absoluta, esto es, se prohibía totalmente la entrada a puerto, en el caso de las naves procedentes directamente de las zonas apestadas. Para las provenientes de áreas sospechosas, o las propias que hubiesen mantenido contacto con otras prohibidas, y también para las que transportasen géneros originarios de los lugares de interdicción, pero embarcados en puertos fuera de dichas zonas, se decretaban períodos de cuarentena. En ellos incurrían, asimismo, los navíos procedentes de puertos donde no se siguieran medidas rigurosas contra las zonas geográficas que en España tenían la consideración de contagiadas.

Era, por tanto, de la mayor preocupación e interés comercial la realización de dicho período cuarentenario en las cercanías del puerto de destino. Como es sabido, consistía el mismo en la incomunicación total de la embarcación, tripulantes, pasajeros y carga, durante un tiempo variable, que se empleaba en airear o ventilar la carga y desinfectar, al estilo de lo que por ello se entendía en aquellos momentos, esto es, básicamente *desodorizar*, los materiales considerados contumaces, en especial los tejidos, incluyendo la ropa de marinos y viajeros. El interés sanitario exigía, por su parte, que el lugar de la incomunicación y expurgo estuviera aislado físicamente, de modo que una vigilancia somera pudiera garantizar el aislamiento.

Para cubrir ambas condiciones, los grandes puertos del Mediterráneo como Venecia (desde 1403), Génova (1467), Marsella (1526) o Malta (en torno a 1700), habían ido construyendo unas instalaciones específicas, llamadas lazaretos. Mas, como sabemos, no fue éste el caso de España.

La sanidad de los puertos españoles comenzaba por restringir el número de los que se consideraban útiles. En Cataluña, desde las urgencias con motivo de la peste de Marsella de 1720, sólo estuvo habilitado el de Barcelona hasta 1771 (3). A continuación, obligaba a los *Capitanes y Patronos de tales Embarcaciones, a apartarse a distancia bastante* (4) mientras se procedía al examen de sus documentos (patente de sanidad, libro de derrota, rol de tripulación y pasaje...). Si se dictaminaba cuarentena, habían de atracar lejos de los muelles, con guarda a bordo, situación que conllevaba evidentes riesgos en caso de temporal. Por ello, en el caso de Barcelona, se autorizaba en invierno, a los solos efectos de

mayor protección, a recalar en Los Alfaques, puerto de más garantía contra los vientos (5).

El puerto de Cádiz habilitó un lazareto provisional, construido de tablas, sobre la playa del Puntal o Puntales, en 1722, por orden de la Junta Suprema de Sanidad, el cual fue destruido en 1728 por las molestias que causaba su ubicación, *embarazado de astillero para fábrica de navíos de armada*, según explicitaba un acta de la Junta de Sanidad local a 9 de junio (6). Desde septiembre de dicho año se alquiló una casería, dotada de almacenes y rodeada por una gran extensión de terreno, propiedad de Pedro Infante de Olivares, en la playa norte de la Isla de León. Dicha casería sirvió como *lazareto provisional* durante el resto del siglo (7).

Otros lazaretos de tipo provisional se habilitaron en distintos puntos, como en 1744 en Algeciras (8), en Alicante y Cartagena alrededor de 1752 (9), en la isla de Cabrera en 1753 (10) o los varios en Menorca: isla de la Cuarentena, desde 1490 (11) e isla de Colom, en 1785 (12).

Si, con expresión de José de Carvajal y Lancaster, el ministro de Estado de Fernando VI, las *enfermedades mortales* en la España del siglo XVIII se concretaban en *despoblación, falta de dinero en especie y falta de comercio* (13), resulta sorprendente que no llegaran a cristalizar alguno de los distintos planes de Ensenada, Esquilache o Floridablanca para construir lazaretos marítimos permanentes que dieran seguridad al comercio y defendiesen la salud de la población, según lo que entonces se estimaba, salvo en fechas tan tardías. No andaremos descaminados si hacemos recaer la responsabilidad del fracaso en esta crónica *falta de dinero en especie* que, en última instancia, definió los límites de los proyectos estatales en el Setecientos.

II. LOS INTENTOS DE CONSTRUIR UN LAZARETO PERMANENTE EN CÁDIZ

El 7 de septiembre de 1728 emitió la Junta Suprema de Sanidad la primera orden de construcción de un lazareto marítimo en Cádiz. Debía erigirse en el lugar de Puntales y costearse con cargo a un arbitrio especial impuesto al comercio extranjero. En octubre estaba planeado, *entre los dos molinos*, en la orilla de la bahía, equidistante una legua de la ciudad y de la isla de León (14). La oposición de los asentadores genoveses, hanseáticos, franceses y demás,

avalados por sus representantes consulares (15), debió ser definitiva para arrumbar el proyecto, del que se achacaba, en 1751, *la falta de efectos y caudales promptos para costearlo* (16).

Las reiteradas urgencias con motivo de la peste del Norte de Africa motivaron que, entre 1740 y 1752, el asunto se reactivase, aunque sin más trascendencia que la burocrática. Hasta cinco veces envió la Junta de Sanidad de Cádiz proyecto a la Suprema para instalar el lazareto en el *arrecife de los molinos*, respectivamente a 24 de octubre de 1740, 13 de agosto de 1743, 29 de enero de 1744 (17), 31 de mayo de 1746 y 16 de mayo de 1751. Entre tanto, la Suprema reunió los planos de los lazaretos de Livorno (marzo de 1742) y Marsella (noviembre de 1746), reputados como los más prestigiosos del momento, a fin de que sirvieran de modelo.

Los obstáculos al proyecto gaditano, inicialmente económicos, se complicaron a partir de 1748 por la posición contraria (al menos, no explícitamente favorable) del marqués de Ensenada.

Así, en los primeros años de este período, la Junta Suprema se mostró muy cauta, reacia a comprometerse ante la ausencia de una fuente de financiación suficiente: el 8 de noviembre de 1740 acordó suspender la discusión del primer proyecto hasta tanto *discurrir medio para costearlo*, ordenando, simultáneamente, que se mantuviera el provisional. Ante la insistencia de la ciudad, se solicitó de su junta un presupuesto, que le fue remitido en septiembre de 1741.

La R. O. de 23 de febrero de 1742 urgió la construcción del lazareto definitivo en Cádiz, mas, suprimidas las Juntas, hasta su restablecimiento en el verano siguiente no se confió a la gaditana la evacuación de un proyecto *ad hoc*. La R. O. de 23 de septiembre de 1743, por la que se estipulaba un sobrecargo del 3 por 100 sobre los derechos de aduana, con fines sanitarios, afrontaba, aparentemente, la vertiente dura del ansiado plan. Sin embargo, como en tantas otras cuestiones y ocasiones, las urgencias inmediatas privaron y el dinero recaudado en Cádiz hubo de emplearse en atender los gastos derivados de la peste padecida en Ceuta en el verano de 1743 (auxilio a la ciudad, reconstrucción del barrio y cuarteles quemados preventivamente, nuevas fortificaciones, así como el cordón sanitario en la costa de Málaga) (18). A finales de mayo de 1746 quedaron liberados los fondos de sanidad de otras obligaciones (19), punto en que la muerte de Felipe V condujo a la paralización de este negocio.

En diciembre de 1747, el presidente de la Junta Suprema de Sanidad, obispo de Oviedo, insistió ante Ensenada: el momento era oportuno, al no haber amenaza de epidemia; el impuesto del 3 por 100 podría defenderse ante las quejas de los comerciantes si encontraba una aplicación claramente sanitaria como la de construir el lazareto, el cual sería una garantía definitiva de seguridad para el mismo comercio (20). El nuevo monarca asignó a Ensenada la supervisión directa de este asunto, encomendándole que vigilase que la construcción se correspondiera *con la importancia de su destino* —lo que parece hablar en favor de la entidad monumental que se le querría dar—, por lo que de inmediato fueron remitidas al ministro todas las actuaciones (21).

Por alguna razón que no podemos precisar, don Cenón no debía encontrar satisfactorio lo que se le proponía (22), de modo que, en noviembre de 1749 y julio de 1752, por parte de la Suprema, y en octubre de 1751 por la Sanidad gaditana, recibió reiterados escritos de apremio, con similar argumentación: notoria insuficiencia del lazareto provisional y rentas del 3 por 100 libras de cargas. La Junta de Cádiz insistía en el elevado número de quejas que recibía por parte *de los individuos del comercio*, respecto a los *graves gastos y perjuicios para las descargas y salidas de los géneros* acarreados por la Casería de Infante, a la vez que calculaba en más de 90.000 pesos anuales los ingresos por el mencionado arbitrio (23). El obispo de Barcelona, en nombre de la Suprema, solicitaba, por su parte, que se acumulasen los ingresos extraordinarios de sanidad de las distintas aduanas para emplearlos en las obras (24). En su escrito, la Junta Suprema favorecía la adopción de un plano que siguiera las normas del lazareto de Marsella. La siguiente noticia de la Suprema sugería que, además de construirse el de Cádiz, se acondicionaran los provisionales de Alicante, Algeciras y Cartagena, con cargo al mismo impuesto del 3 por 100, ante la insistencia de las protestas que su cobro motivaba entre los comerciantes foráneos (25).

Alejado Ensenada del gobierno, la decisión recayó en su sucesor en la Secretaría de Hacienda, conde de Valparaíso (26), quien consiguió el acuerdo real para que las obras dieran comienzo en la primavera de 1756. La adversidad geológica, al haber afectado el terremoto de 1755 (destructor de Lisboa) el lugar escogido, obligó a realizar nuevos estudios de campo, que fueron encomendados al coronel de ingenieros José Barnola, en diciembre de 1755 (27). Se

le solicitaba dictaminar entre los dos proyectos preexistentes, el de 1744 obra de Ignacio de Salas y el de 1751, reformado sobre el anterior. A finales de febrero de 1756 había concluido la formación de un nuevo plano del lazareto *con sus almacenes y oficinas que se propone construir sobre la Playa de la Ensenada del Castillo de Puntales* (28). El coste de la edificación, estimado en más de tres millones de reales, resultaba excesivo para Hacienda, a partir del cálculo de que serían precisos siete u ocho años para recaudar novecientos mil, mediante la aplicación del famoso 3 por 100 (29). Por ello, a 27 de julio de 1756 Barnola remitió una modificación de su proyecto anterior (30), aunque las cifras siguieron sin cuadrar para el ministerio.

El marqués de Esquilache apadrinó el último gran proyecto de lazareto permanente para Cádiz, en cuya reivindicación no cejaba la ciudad (31), que encargó al ingeniero director de obras Antonio Gaver en 1763 (32). Desgraciadas experiencias anteriores en la zona del Arsenal de la Carraca habían advertido a los ingenieros reales de la debilidad del subsuelo de las costas de la bahía gaditana, con abundancia de zonas pantanosas, de modo que Gaver procedió con minuciosidad a verificar las inspecciones precisas para asegurar la cimentación de las futuras construcciones (33). En diciembre había concluido su encargo, elevando a Esquilache un plano de planta del lazareto y, de acuerdo con Barnola, un mapa de la bahía donde se indicaban las distintas ubicaciones posibles del mismo (34). El coste calculado ascendía a 2.813.019 reales. Pasado a informe del brigadier de ingenieros Pedro Cermeño, resultó aprobado, por lo que al alzado y planta se refería, quedando por discutir su emplazamiento: Esquilache pensaba que debía levantarse en el lugar del provisional, por sus condiciones de seguridad, mientras que, a nivel local, Cermeño, la Junta de Sanidad y el Procurador mayor de Cádiz favorecían su instalación en las Cabezuelas, a resguardo del castillo de Matagorda; incluso veían conveniente su fortificación, de manera que sirviera a la cadena de defensas de la bahía (35). La mudanza del gobierno, en marzo de 1766, acarreó el naufragio de estos proyectos.

Mas las fuerzas vivas de Cádiz no debieron renunciar a ver cumplida aquella aspiración, aunque la pérdida del monopolio comercial con América en los años setenta del siglo XVIII afectaba negativamente a la misma de dos maneras paradójicamente complementarias: disminuían, a la vez, el riesgo sanitario y los ingresos.

El 26 de septiembre de 1788, el Secretario de Marina elevó a Floridablanca un escrito de queja por las inconveniencias debidas a la instalación provisional utilizada, en Cádiz, como lazareto. La casería estaba demasiado próxima a dependencias muy concurridas (factoría de víveres, almacén de la pólvora, aguada) y *en la boca del paso continuo de los buques de guerra hacia su Departamento en León* (36). A resultas de ello, Floridablanca consiguió la aprobación real para erigir un *lazareto de planta* en las cercanías de dicho puerto, financiado con cargo a los fondos de propios del lugar (37). Esta decisión no alcanzó mayor trascendencia que la apertura de un expediente en el Consejo de Castilla, donde la Contaduría General remitió su informe acerca de los sobrantes de propios que podrían aplicarse en dicho empeño. La escasez de los mismos y la elevada cuantía de la edificación, previsible a tenor de los proyectos anteriores, debieron ser largamente disuasorias, puesto que la obra quedó definitivamente relegada.

Ni siquiera la evidencia, tras los trágicos brotes epidémicos de comienzos del siglo XIX, de que Cádiz resultara *en el Océano con respecto a la fiebre amarilla, lo que Malta y Mahón en el Mediterráneo con respecto a la peste* —según palabras de un médico de la Junta de Sanidad local en 1811— pudo conseguir acabar con unas instalaciones cuarentenarias sumamente precarias, que apenas servían más que para ventilación de mercancías sospechosas y observación de pasajeros sanos (38).

III. OTROS PROYECTOS DE LAZARETOS PERMANENTES EN LAS COSTAS MEDITERRÁNEAS

En tiempos de Valparaíso se empezó a barajar la conveniencia de dotar de la protección de un lazareto en condiciones a los puertos españoles del Mediterráneo, siendo la primera recomendación en este sentido la del presidente de la Junta Suprema, a 4 de septiembre de 1755 (39). Se solicitó, entonces, la construcción de un lazareto permanente en Alicante o Cartagena una vez que se hubieran concluido las obras del de Cádiz.

Un proyecto para Cartagena se inició, en los últimos momentos del mandato de Esquilache, por R. O. de 24 de enero de 1766 (40), a la que correspondió la redacción de un informe preliminar a cargo del comandante general de la plaza Blas Barrera (41). Afecta-

dos los trámites por la remoción del ministro italiano, hubo, no obstante, un proyecto formal de ubicar el lazareto en los locales de una fábrica de jabón propiedad de los hermanos Antonio y José Sambazart, sita en la Playa de San Julián, en 1772 (42). Esta proposición chocó con dos tipos de problemas. La Junta Suprema de Sanidad, por su parte, se eximió de responsabilidades en su construcción, aduciendo que puesto que Marina recaudaba el impuesto del 3 por 100, a ella le correspondía disponer en todo (43). El informe de los peritos solicitados por esta última Secretaría, a su vez, resultó desfavorable, por lo poblado del lugar, lo costoso de los arreglos y la falta de estudios comparados con centros internacionales similares; replicando a la Suprema sostuvieron que, en tanto que obra de interés general, no debía ser costeadada por Marina (44).

Los proyectos de Floridablanca de 1778, además de la erección del lazareto de planta en Cádiz, preveían otros dos en Ferrol y Cartagena, respectivamente, sin que en su construcción se adelantara más que en la del primero.

Finalmente, en 1787 se dispuso la construcción del que sería el primer lazareto marítimo permanente en Mahón, aunque su construcción definitiva todavía tardó seis años en iniciarse.

Podemos intentar explicar la consolidación de este único proyecto a partir de datos de índole diversa, entre los que es difícil establecer gradaciones de importancia. Así, por un lado, existía el convencimiento de que la peste era el principal enemigo «exótico» que amenazaba las costas españolas, cuyo origen era mediterráneo, preferentemente de Turquía, Dalmacia, Grecia y Norte de Africa. Se ha señalado la reactivación pestífera de Argel, en 1793, como el estímulo decisivo para el inicio de las obras del lazareto de Mahón (45). Como explícita y pormenorizadamente justificaba Manuel Rodríguez de Villalpando en su informe de 1813 (46), el emplazamiento, clima, configuración costera y dotación portuaria, agrícola y ganadera de Menorca convertían dicha isla en lugar de elección para instalar el lazareto oriental. Para justificar mi caracterización de la peste como enemigo principal de la sanidad española dieciochesca me baso en el análisis de la actividad de la Junta Suprema del ramo, entre 1720 y 1800 (47), período durante el cual, y salvo en las urgencias finales, el grueso de las disposiciones emitidas por aquélla tuvieron que ver con amenazas de peste, y peste mediterránea. Es cierto que observadores contemporáneos, como Villalba (48), informan de la existencia de brotes importados de

vómito negro o fiebre amarilla en 1730-31, 1741 y 1794, antes de los notorios de 1800, pero no hemos encontrado muestras continuadas de preocupación oficial respecto de dicho padecimiento en lo que se refiere a medidas a aplicar en los territorios peninsulares e islas adyacentes de la Corona española. Un elemento que debió jugar un papel decisivo en esta ausencia era la falta de consenso médico en torno a la fiebre amarilla, documentado por el mismo autor, que no se alcanzó hasta los comienzos de la siguiente centuria (49). La doble circunstancia epidémica y epidemiológica de los años iniciales del Ochocientos determinó que la fiebre amarilla alcanzara una consideración similar a la de la peste y, muy poco después, también ocurrió lo propio con el cólera asiático, cuyas epidemias mantendrían pautas de diseminación muy similares a las de la peste de los dos siglos anteriores.

Un último factor a tener en cuenta de cara a la consolidación del proyecto de Mahón fue la suspensión de hostilidades contra los países islámicos ribereños del Mediterráneo, conseguida por Carlos III, monarca de biografía tan ligada, por otra parte, a dicho ámbito geográfico, entre 1783 y 1786. El presumible correlato comercial de la situación de paz debió contribuir a extremar la urgencia de una instalación cuarentenaria segura en dichas costas.

NOTAS

(1) Sobre los percances en su construcción puede consultarse RODRÍGUEZ, M. (1813): *Lazareto de Maón o memoria descriptiva de sus obras, reflexiones críticas sobre su estado actual y proyecto para que sea general y el puerto franco en beneficio del comercio del Mediterráneo*, Mahón, Imp. Pedro Antonio Serra (reimp. Madrid, Ministerio de Sanidad, 1987) y MONLAU, P. F. (1862): *Elementos de Higiene Pública o arte de conservar la salud de los pueblos*, Madrid, Imp. y Estereotip. M. Rivadeneyra, pp. 241 y ss. Otros trabajos de interés sobre este establecimiento son los de ROGER, Jacinto (1865): «Memoria de los hechos ocurridos en el lazareto del puerto de Mahón, desde su apertura en el año de 1817 hasta el presente», en *Actas de las sesiones del Congreso Médico Español celebrado en Madrid. Septiembre de 1864*, Madrid, Imp. José M. Ducasal, pp. 242-267; ACOSTA, L. (1917): «Cuatro palabras de historia», en *Continuación de la reforma sanitaria en España. El lazareto de Mahón en 1917*, Madrid, Ministerio de la Gobernación, pp. 22-42; y SCHADEWALDT, H. (1973): «Das Quarantänlazarett in Mahon», *Schiff und Zeit*, 1, 22-28.

(2) Acerca de la organización sanitaria española en el siglo XVIII, en particular marítima, cf. mi artículo en *Dynamis* 7-8 (1988) (en prensa).

(3) Así se desprende del «Extracto sucinto de consulta del Consejo sobre establecimiento de varias Juntas de Sanidad en el Principado de Cataluña», Archivo General de Simancas (AGS), Marina, leg. 722.

(4) *Edicto general... para resguardarle de la peste o contagio...* (1721), p. 12.

(5) *Ibid.*, p. 15.

(6) Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, leg. 11950.

(7) Con motivo de la amenaza de cólera, en 1832, la Junta de Sanidad local recordaba su existencia (Oficio de 29 de julio de 1832 al Comandante de Ingenieros de Cádiz, en *Libro copiator de Oficios de la Junta de Sanidad de Cádiz, 1831-1835*). Los testimonios del siglo XVIII más tardíos acerca de este lazareto provisional que hemos encontrado se sitúan en 1778 (AHN, Consejos, leg. 826). Todavía MELLADO, Bartolomé (1811): *Historia de la epidemia padecida en Cádiz en el año de 1810... Bosquejo de una Constitución General de Sanidad*, Cádiz, Imp. Josef Niel, p. 165, hace una referencia crítica a una instalación provisional, de larga duración. Lo más lógico es que se trate del mismo lazareto, aunque la ausencia de nombre o ubicación en el citado texto de 1811 nos impida precisarlo.

(8) Año indicado por MONLAU, *op. cit.*, en nota 1, p. 1316. En AGS, Guerra Suplemento, leg. 557 se encuentra una queja de la Junta de sanidad del Campo de Gibraltar, fechada a 7 de octubre de 1746, referida a la ausencia de fondos para el mantenimiento del resguardo y lazareto de Algeciras.

(9) Carta del Obispo en Cartagena a Ensenada, 11 de julio de 1752, solicitando el arreglo de los mismos. AGS, Guerra Moderna, leg. 3512.

(10) Para cuarentena de corsarios argelinos, en agosto de 1753. *Loc. cit.*, en nota 8.

(11) FERRER ALEDO, J. (1922): «La cuarentena en el puerto de Mahón», *Revista de Menorca*, 17, 338-349. La fecha procede de ACOSTA, *op. cit.*, en nota 1, p. 26.

(12) ACOSTA, *op. cit.*, en nota 1, pp. 27-28.

(13) Citado por OZANAM, D. (1985): «La política exterior de España en tiempo de Felipe V y de Fernando VI», en J. M. Jover Zamora (dir.): *Historia de España*, Madrid, Espasa-Calpe, vol. 29, p. 646.

(14) Extracto de las órdenes y diligencias practicadas en el asunto de construir un lazareto perpetuo de esta ciudad de Cádiz, a 16 de mayo de 1751. *Loc. cit.*, en nota 9.

(15) Quejas consulares a 12 y 18 de septiembre de 1728. AHN, Consejos, leg. 11950.

(16) Carta de la Junta de Sanidad de Cádiz, constituida como Junta de Obras, a Ensenada, 12 de octubre de 1751. *Loc. cit.*, en nota 9.

(17) Se conserva el plano correspondiente a este proyecto en AGS, Mapas, planos y dibujos (M.P.D.), XXI-86.

(18) Junta de Sanidad del Reino. Varias cartas dirigidas al Marqués de la Ensenada, 1745-48. *Loc. cit.*, en nota 8.

(19) Con fecha 28 de diciembre de 1745, la Junta Suprema había solicitado a Cádiz que remitiera el plan de construcción, una vez que se hubiesen saldado las deudas contraídas con cargo a dichos fondos. «Extracto...» citado en nota 14.

(20) Carta de 29 de diciembre de 1747, *loc. cit.*, en nota 8.

(21) A 7 de enero de 1748, *loc. cit.*, en nota 8.

(22) Un borrador sin fecha y sin firma contenido en la misma carpeta que el Extracto de órdenes y diligencias referido en la nota 14 da cuenta de la decisión de encargar a Jorge Juan con la formación del proyecto para la construcción del lazareto de Cádiz, para lo que se le debían adjuntar todos los informes previos y los planos de los de Livorno y Marsella. Parece,

pues, corresponderse a estas fechas en torno a 1750, sin que resulte descabellado dicho encargo, a raíz de la importante contribución del mismo en la dotación de los Arsenales, lo que implicó cuantiosas obras. Cf. la puesta al día de OZANAM, *op. cit.*, en nota 13, pp. 457-507, sobre la gestión de Marina durante los reinados de Felipe V y Fernando VI.

(23) A 12 de octubre de 1751, *loc. cit.*, en nota 9.

(24) A 28 de noviembre de 1749, *loc. cit.*, en nota 8.

(25) El Obispo de Cartagena a Ensenada, 11 de julio de 1752, *loc. cit.*, en nota 9.

(26) Carta del mismo Obispo, reiterándole sus peticiones de 1752, a 4 de septiembre de 1755, *ibid.* Calculaba que se podría pagar la construcción con tres años de recaudación del impuesto del 3 %.

(27) Por carta de 2 de diciembre de 1755 solicitó —y obtuvo— ser nombrado miembro de la Junta de Sanidad de Cádiz a los solos efectos del proyecto de edificación (cartas de 18 de diciembre de 1755, 20 y 23 de marzo de 1756), *ibid.*

(28) AGS, M. P.D. XXI-86.

(29) Carta de Valparaíso a Pedro Padilla, en mayo de 1756. Expresamente rechazaba la construcción de una dársena, que encarecía el proyecto en más de millón y medio. AGS, *loc. cit.*, en nota 9.

(30) Se conservan los dos planos, uno del lazareto con sus Almacenes y Oficinas... que se propone construir entre la Caseta de Infante y las Fábricas, y otro del terreno, AGS, M.P.D. XII-80 y VII-191, respectivamente.

(31) Por ejemplo, carta de la Junta de Sanidad de Cádiz a Esquilache, 30 de junio de 1760. AGS, *loc. cit.*, en nota 9.

(32) Carta a Gaver, de 23 de julio de 1763, donde se le significaba la estimación del coste del proyecto Barnola en 3,5 a 4,5 millones de reales, según se contemplara o no la construcción de una dársena. Aceptación de aquel en 2 de agosto de 1763. *Ibid.*

(33) Carta de Gaver, 25 de noviembre de 1763, comunicando el mucho trabajo que tenía: ...ha sido preciso pasar sobre los mismos terrenos (...) examinándolos con cabos y otras diligencias, donde se propusieron y proponen para asegurar la fundación y cimientos... *Ibid.*

(34) Carta de 23 de diciembre de 1763, *ibid.* Los planos en AGS, M.P.D. XXI-87 y XXI-88.

(35) Carta de Esquilache a Cermeño, 11 de enero de 1764, y del marqués de Carinas a Julián de Arriaga, 10 de febrero de 1764, AGS, *loc. cit.*, en nota 3. Informe de Cermeño a 31 de enero de 1764, carta de Gaver (misma fecha) y carta del Obispo de Cartagena a 1 de febrero de 1764, AGS, *loc. cit.*, en nota 9.

(36) AGS, Marina, legajo 229.

(37) Comunicación de Floridablanca a la Junta Suprema de Sanidad el 2 de octubre de 1778. AHN, *loc. cit.*, en nota 7.

(38) MELLADO, *op. cit.*, en nota 7, p. 113.

(39) Carta del Obispo de Cartagena, citada en nota 26.

(40) Las noticias que manejamos respecto a Cartagena provienen en su totalidad de AGS, Marina, leg. 722.

(41) Una nota manuscrita informa de que un plano que remitió Barreda en un cañón de oja de lata con carta de 18 de febrero de 1766 de la costa del Puerto de Cartagena, de Levante, en que señala con la letra T el sitio a propósito para un lazareto (...) no consta en el Archivo. Carpeta 1766, *loc. cit.*

(42) Carta del Intendente Reggio al Secretario de Marina, a 12 de septiembre de 1772, conteniendo los antecedentes del caso, con mención de la aceptación del proyecto por la Diputación de Sanidad y el Comandante

general a primeros de febrero del mismo año. Se le añade el plano signado XIII-56.

(43) Carta de 1 de septiembre de 1772, *loc. cit.*

(44) Informe del Comandante general interino de Ferrol, Flores, el Inspector de almacenes Castejón y el Ingeniero general Gautier, a 18 de febrero de 1773, *loc. cit.*

(45) ACOSTA, *op. cit.*, en nota 1, p. 28.

(46) *Op. cit.*, en nota 1, pp. 9-10.

(47) *Vid.*, nota 2.

(48) VILLALBA, J. de (1802): *Epidemiología española o historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801*, Madrid, Imp. Mateo Repullés, vol. 2 (Reimp. Málaga, Universidad, 1985).

(49) Cf. CARRILLO, J. L. (1987): *Juan Manuel de Aréjula (1755-1830). Estudio sobre la fiebre amarilla*, Madrid, Ministerio de Sanidad (Colección Textos Clásicos Españoles de la Salud Pública núm. 8) y la bibliografía que allí se cita.